

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GGV/CTA/CMRC/mqg

Aprueba Actividad Noches de Verano
2015

SANTA CRUZ, 17 de Febrero de 2015

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO :

Que el Municipio por mandato legal es un ente articulador de acciones culturales; Memorandum N° 060 del 16 de Febrero de 2015 del Encargado (s) del Depto. de Cultura y Biblioteca Pública, Resolución N° 3.956 que aprueba fondos de cultura del 2% del F.N.D.R.

DECRETO EXENTO N° 0311

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada " **Noches de Verano 2015**" a efectuarse desde el Miércoles 25 al Sábado 28 de Febrero de 2015.
- 2.- **Cárguese** el gasto correspondiente al presupuesto municipal Area Cultura.
- 3.- **Téngase** presente como Anexo N° 1 el presupuesto correspondiente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)



GONZALO GALVEZ VENEROS
Alcalde (s)

C.c:
- Finanzas
- Transparencia
- Cultura
- Archivo (2)